

DECLARACION Nº 4141

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su preocupación por la modificación de la fórmula legal de movilidad jubilatoria establecida por Decreto N° 163/2020 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 18 de febrero de 2020, en perjuicio de los beneficiarios del Sistema Previsional.

SALA DE SESIONES, 12 de marzo de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller